

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA
PRESTACIÓN

☐

PAGO ANTICIPADO

☐

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

BOTTO & ESCOBAR SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

4600010272-2023

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Emitir opinión legal referida al tratamiento tributario aplicable al interés y/o rendimiento de ganancia de capital de los valores emitidos en el Cuarto Programa de instrumentos Representativos de Deuda a Corto Plazo de COFIDE

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

S/10,620.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

24 de marzo de 2023

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron
conformes en el período declarado?

Sí

X

No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en
el período declarado?

Sí

No

No Aplica

X

7. DETALLAR ENTREGABLES

Informe que contiene opinión legal referida al tratamiento tributario aplicable al interés y/o rendimiento de ganancia de capital de los valores emitidos en el Cuarto Programa de instrumentos Representativos de Deuda a Corto Plazo de COFIDE

8. PENALIDAD

Sí

No

X

Motivo

9. OBSERVACIONES

Factura F005-4412

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Rodrigo Zapata Soto
Subgerente Asesoría Jurídica Financiera y Regulación

12. Fecha de firma

12.04.2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.